

 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FORMATO: CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL PROCESO: SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
--	--

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CERTIFICA

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, se revisó la capacidad del recurso humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, requerida y se evidenció la necesidad que existe para atender las obligaciones descritas en el estudio previo realizado a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gobierno Digital para la gestión de procesos de carácter jurídico – contractual para el cumplimiento de actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación e impacto de la Política de Gobierno Digital.
PERFIL	El candidato debe tener título profesional en Derecho y/o afines con el objeto a contratar, con título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría, relacionada con el objeto a contratar.
EXPERIENCIA	El candidato debe acreditar experiencia profesional igual o superior a 84 meses, conforme a la categoría I de la Resolución 00016 de 2023.
ALTO GRADO DE ESPECIALIDAD	no aplica

Dado lo anterior y una vez realizado el estudio respectivo, el Subdirector para la Gestión de Talento Humano, concluye:

(LAS CASILLAS UBICADAS AL INICIO DE CADA JUSTIFICACIÓN, SERÁN SELECCIONADAS EXCLUSIVAMENTE POR EL SUBDIRECTOR PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SEGÚN ESTUDIO DE LA SOLICITUD)

☒ Que, de acuerdo con los manuales de funciones y competencias laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

☐ Que, conforme a las razones contenidas en la precedente solicitud del área mencionada y la justificación del asunto, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, no cuenta con el personal capacitado para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto enunciado, dado el grado de especialización del servicio.

 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FORMATO: CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL PROCESO: SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
--	--

■ e el personal de la planta no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación sustentada por el área para atender la contratación que se requiere por parte de la misma.

Dado en Bogotá, D.C., el mes de enero 2023.

Firma de quién aprueba:

(Firmado Digitalmente)

MARIA CLAUDIA AVELLANEDA MICOLTA
Subdirector para la Gestión del Talento Humano (E)

Firma de quién revisa:

CESAR AUGUSTO MORA RAMIREZ
Profesional Especializado Subdirección Gestión del Talento Humano

No. de Radicación: 232002975

Fecha: 18 de enero de 2023

Aprobó: Cesar Mora - Profesional Especializado Subdirección para la Gestión del Talento Humano

Elaboró: Jeimy Milena Reyes Avellaneda – Abogada de la Dirección de Gobierno Digital



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

4. Administración de Personal - HERNANDO TORRES

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230119-145257-8b2d27-30388648

Creación: 2023-01-19 14:52:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-01-19 15:14:22



Escanee el código
para verificación

Firma: SGTH

MARIA CLAUDIA AVELLANEDA MICOLTA

52005141

mavellaneda@mintic.gov.co

Subdirectora para la Gestión del Talento Humano

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
4. Administración de Personal - HERNANDO TORRES			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20230119-145257-8b2d27-30388648		Creación:2023-01-19 14:52:57	Escanee el código para verificación
Estado:Finalizado		Finalización:2023-01-19 15:14:22	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	MARIA CLAUDIA AVELLANEDA MICOLTA mavellaneda@mintic.gov.co Subdirectora para la Gestión del Talento Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2023-01-19 14:52:57 Lec.: 2023-01-19 15:14:15 Res.: 2023-01-19 15:14:22 IP Res.: 190.145.189.98